Materia: Legislación Minera Ciclo Superior

Docente: Baca Natalia Cristina

Curso: 3 año – Minas

Estimados alumnos al ser esta nuestra primera clase me voy a presentar: soy la Profesora Natalia Baca conmigo van a tener la materia Legislación Minera.

Espero consigamos iniciar este encuentro virtual, con la esperanza de poder reencontrarnos todos luego de estos días en que nos toca quedarnos en casa.

Es necesario que asuman la responsabilidad de cumplir con las propuestas que les envíe durante este tiempo que dure la cuarentena, para que, al regresar podamos compartirlas, revisarlas, retomarlas y avanzar.

Para esto les voy a dejar material de lectura con una introducción al Derecho para adentrarnos en el aspecto Jurídico, y luego iremos a lo especifico que es el Derecho minero.







**(Hacer doble clic en el documento)**

CONSIGNA: Luego de la lectura del material realiza la **actividad Nº1**



Para introducirnos en el contenido específico de la materia les envío los objetivos de la misma.

**OBJETIVOS GENERALES**

* El conocimiento legal y jurídico que constituye el marco dentro del cual se regirá su accionar, así como los derechos y obligaciones generales que surgen del mismo.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Que sepan identificar conceptualmente los principales elementos y características del Derecho Minero.
* Que puedan analizar las normativas que regulan la actividad minera y el origen de las mismas.
* Que logre familiarizarse con el vocabulario jurídico utilizado en Legislación Minera.
* Identificar las contingencias que puede sufrir un trabajador logrando determinar cuál de ellas goza de protección legal.

FUNDAMENTOS DEL DERECHO MINERO



**CONSIGNA Nº1**